



***Facultad de Medicina***

Escuela de Psicología

**“ANÁLISIS DE DISCURSO DE LOS RELATOS ESCRITOS DE LA ESCENA DE  
VIOLENCIA EN HOMBRES QUE ASISTEN A CENTROS DE HOMBRES SERNAM”**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE  
PSICÓLOGO**

**TESISTAS:**

Astrid Sanhueza

Rodolfo Silva

**Profesor Seminario Titulo:**

Cecilia Alarcón

Marzo 2013

## INDICE

1. RESUMEN	-----3
2. INTRODUCCIÓN	-----4
3. OBJETIVOS	-----9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	-----10
5 .METODOLOGIA	-----13
6. RESULTADOS	-----18
6.1 Relación	-----18
6.1.1 Proveedor	-----18
6.1.2 Protector	-----20
6.1.3 Supervisor/educador	-----21
6.1.4 El ideal	-----23
6.2 Conflicto y terceros	-----24
6.2.1 Supervisor/educador	-----24
6.2.2 La opositora	-----25
6.2.3 El agravante de los hijos	-----26

6.2.4 Hombre víctima -----	27
6.2.5 Hombre ofendido -----	28
6.2.6 El agravante del espacio público -----	28
6.2.7 Ideal/ polaridad -----	29
6.2.8 Violencia -----	30
7 .CONCLUSIONES -----	32
8. DISCUSIÓN -----	35
9. BIBLIOGRAFÍA -----	38
10. ANEXOS -----	42

## **1.-RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN**

El objetivo de esta investigación es conocer la experiencia subjetiva de los hombres que ejercen violencia, a través de los relatos escritos que escriben y que forma parte del protocolo de ingreso a los centros de Sernam. Este es un estudio de tipo cualitativo, interpretativo adscrito al área de la psicología social.

En los relatos escritos de la escena de violencia existe un interés que está puesto en lo metodológico, pues al realizar análisis de contenido este aporta en los temas que están presentes en la escena de violencia, por otro lado, el análisis de discurso permite dar cuenta de recursos lingüísticos como, discursos socioculturales y elementos de contexto, que el hombre comunica en tanto sujeto social, no solo a sí mismo sino a quienes lean su relato. La fuerza del relato en el contexto de producción del mismo, contexto coactivo, tiene el valor y la representación de lo testimonial, de uno de los protagonistas de la escena de violencia.

La muestra estuvo compuesta por relatos de hombres que ingresaban a centros Sernam por vías judiciales o espontáneas, contando con 81 relatos escritos, de los cuales 46 eran de origen judicializado y 35 eran espontáneos.

Dentro de los relatos se dan temas en donde los hombres otorgan mayor importancia a las funciones que ellos realizan dentro de la familia, no flexibilizando su postura respecto a los roles. Desde aquí elaboran otras temáticas relacionadas con esta mirada que se observan en los relatos. Cuando hombre o mujer salen de sus roles, el hombre se percibe a sí mismo desestabilizado dentro de la organización familiar, entonces aparece el castigo como una forma de encauzar los roles, de esta manera, justifica la violencia ejercida hacia la mujer.

Tanto en espontáneos como en judicializados, no aparece un discurso sociocultural referido a la pareja, definiendo a la mujer sólo en términos del contexto de conflicto.

Dentro de los discursos socioculturales, el de la familia cobra importancia, pues a través de ésta el hombre puede posicionarse, percibirse y autodefinirse con un rol dentro de ésta. En cuanto a los resultados sobre diferencias o similitudes entre judicializados y espontáneos, se observan más similitudes que diferencias.

## 2. INTRODUCCIÓN

Hasta antes de los 60' la violencia en la pareja era visto como un fenómeno aislado, el surgimiento de las perspectivas de género centradas en el hecho de que el status femenino era variable de cultura en cultura, pero constante en la subordinación de las mujeres hacia los hombres (Lamas, 1995), en donde la repartición de tareas y funciones sociales que habría tenido como origen miles de años atrás, daba cuenta de lo masculino con un valor público/productivo, distinto de la significación de lo femenino, asociado a un ámbito privado/reproductivo, que por no tener valor económico, desvalorizaba esta construcción, determinando los roles genéricos atribuidos a cada sexo, naturalizando la dominación y desvalorización de un género sobre otro (Sernam, 2012).

El posicionamiento desde esta postura, entrego el material necesario para que los movimientos feministas de aquella época se plantearan con fuerza el objetivo de igualar democráticamente la posición de hombres y mujeres, generando una nueva definición de la violencia de pareja, desde un fenómeno aislado a la comprensión de como las significaciones construidas socialmente de ser hombre o mujer podían marcar un formato de relación de poder abusiva entre los miembros de la pareja (Larraín, 1998).

Lograr el objetivo de igualar la posición de hombres y mujeres era una tarea que solicitaba la intervención de instancias sociales, pues las desigualdades que persistían en la sociedad estaban constituyendo una violación a los derechos humanos de las mujeres, como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad, el verse libre de la discriminación, malos tratos, penas crueles, inhumanas y degradantes entre otras (Sernam, 2012). Este resguardo de las condiciones esenciales para el ejercicio pleno de los derechos, comprometían a los estados en la implementación de medidas que se aseguraran dicho resguardo.

Los estados latinoamericanos demoraron en la implementación de medidas protectoras en relación a los derechos de las mujeres. En el caso de Chile, el surgimiento de instituciones gubernamentales encargadas de la recuperación del espacio social para las mujeres surgió solo cuando se recuperó la democracia tras el periodo de régimen militar.

Es así como surge el servicio nacional de la mujer, Sernam, en el año 1991, como resultado de la recuperación de la democracia, buscando la equidad de la mujer dentro de la familia y la pareja (sernam.cl). Sernam, se encargaría de la generación de medidas

para tratar la violencia y de las formas que iban en contra de la convivencia igualitaria entre hombres y mujeres, planteándose los siguientes objetivos: “contribuir a reducir la incidencia de la violencia intrafamiliar contra la mujer e incrementar la cobertura y la eficacia de los servicios de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente la violencia doméstica.”(sernam.cl)

La implementación del Sernam en Chile, en su área del tratamiento de la violencia fue acompañado conjuntamente con medidas judiciales, siendo en el año 1994 dictada la Ley nº 19.325 donde se reconoce que la violencia intrafamiliar, es una conducta merecedora de reproche social (Casas y Vargas, 2011). Los resultados de la implementación institucional del Sernam, junto a la promulgación de Leyes permitieron en los últimos años el logro de generar un proceso de toma de conciencia sobre la gravedad de la violencia hacia la mujer, obstáculo para la convivencia democrática entre hombres y mujeres, permitiendo su visibilización y el paso de ser considerada un problema privado a uno social (Boch y Ferrer, 2000).

Sernam, desde la perspectiva de género tiene una comprensión de la violencia como un fenómeno cuyo principal eje son las relaciones abusivas de poder, sin negar la multi-causalidad de ésta y destacando el marco relacional en que se da. La violencia de género desde esta perspectiva es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada por aquellos que se sienten con más poder, más derechos y con la facultad de intimidar, controlar a quienes se encuentran en una posición jerárquica inferior (Sernam, 2012). Destaca así el carácter social, al considerar las relaciones de poder entre los involucrados en el fenómeno.

Las intervenciones que realizó Sernam desde el 2000 con mujeres, se enmarcaban en el surgimiento de los centros de atención integral y prevención de violencia intrafamiliar, los cuales pasan a denominarse centros de la mujer en el año 2005. Con relación a los hombres antes del 2011, la intervención en ellos era únicamente legal, siendo la Ley nº 20.066 la que actualmente rige el proceso por los actos de violencia. Esta incluía medidas de protección y sanciones para los hombres que ejercieran violencia. Se le sumaba a la antigua ley, la asistencia obligatoria por parte de los hombres a terapia (<http://www.leychile.cl>). La terapia mencionada, desde el año 2011, comienza a ser impartida por centros de hombres del mismo Sernam, en dicho año se inicio con 6 centros, los cuales tenían una cobertura de 360 hombres, con los cuales pretendía trabajar los objetivos de eliminación, disminución y responsabilización de la violencia,

además de la resocialización de los hombres entregando habilidades para una nueva masculinidad (portal.sernam.cl). La finalidad que está detrás de estas intervenciones es contribuir a visibilizar los fundamentos socioculturales que motivan la violencia contra la mujer, por lo tanto, la incorporación de los hombres a los programas no es una alternativa a la denuncia y el castigo, sino una línea paralela a las denuncias, la reparación y protección de las víctimas, mientras se re-educan a los hombres agresores (portal.sernam.cl). El ingreso a estos centros puede darse por distintas vías, las principales son la que refiere la ley, por vía obligatoria ya sea por tribunal penal (fiscalía) o de familia; y la segunda refiere a la vía espontánea, en la cual el hombre consulta por decisión propia. También se suman los hombres ingresados a través de otras redes conectadas a los centros.

Esta dentro del protocolo de ingreso a los programas de hombres del Sernam el solicitar a los hombres usuarios, elaborar un relato acerca del último o el más grave episodio de violencia que vivieron antes de llegar al centro. Este material es de carácter escrito, en él los hombres refieren acerca de los episodios de violencia que los han llevado a aquella instancia. Este relato puede transformarse en un material útil, en el sentido investigativo de la violencia de pareja desde la perspectiva de los hombres.

Las investigaciones realizadas en tema de violencia desde la perspectiva de los hombres en Chile son escasas. Buscando la realización de perfiles de características de los hombres, centrándose en cómo éstos presentan negación y externalización de la violencia en los contextos de tratamiento por violencia (Fritz, 2006); la presencia de discursos dominantes dentro de la comprensión de la violencia de pareja, en donde se encuentra la naturalización de la violencia (De Sarratea, Montes y Vicencio 2009). Un aporte es la investigación de Barría y Macchiavello (2011) la cual, desde una mirada psicojurídica, busca elaborar un perfil de ingreso de los hombres que entran a los centros Sernam. En otro sentido las aproximaciones que se han hecho a las significaciones, entendidas como interpretaciones y comprensiones de los hombres en torno al tema de la violencia, han tenido como eje central las evaluaciones que hacen los hombres de los programas (Arratia, Bustos, Carrasco y Farfán, 2011), o a los cambios que se dan en ellos tras la participación en estos tratamientos (Munita, Sánchez, Urenda y Venegas, 2012).

Es el área de las significaciones de estos hombres la de menor investigación, acercándose a estas desde el tratamiento recibido para la violencia, tratando sólo como una forma accesoria a los tratamientos, la significación que se hacen acerca de la

violencia de pareja. Es de este modo que el considerar la existencia del relato como material de creación propia de los hombres incluye una mirada distinta del fenómeno de la violencia, ya que la escena contenida en este relato contiene los elementos de la experiencia que se encuentra en el conflicto, viendo los que enfatizan estos hombres de las posibles gamas de respuestas que manifiestan con respecto a la escena de violencia.

La opción de tomar estos relatos como creaciones de un individuo en un contexto individual, fijo y estable, abordando la subjetividad de estos sujetos desde enfoques o teorías clásicas se hace inviable, pues la información contenida no es la suficiente para generar una imagen completa del hombre o del fenómeno, se hace necesario entonces tomar estos relatos como una co-construcción social, realizada por sujetos sociales, variables y moldeables contextualmente cuya posición se encuentra en los diferentes tipos de prácticas lingüísticas que generan este relato. Es esta mirada la que desarrolla el socioconstruccionismo, corriente teórica que pone su centro en la construcción de significados desde prácticas lingüísticas socialmente construidas, la que ubicaría la comprensión de la violencia que desarrollan los hombres en contra de las mujeres no como un tema aislado al interior de los hombres, sino por el contrario, revelando que el tema de la violencia se da en las relaciones sociales y estaría inserto en la subjetividad individual del hombre pero desarrollándose dentro de contextos sociales normativos, tales como leyes y políticas. Es así como, posesionándonos teóricamente desde este enfoque y considerando los antecedentes, los autores del presente estudio se han propuesto conocer la experiencia subjetiva de los relatos de los hombres, esto con el fin de poder analizar la imagen que proyectan los hombres de la escena de violencia. Sin embargo desde la posición socioconstruccionista y desde los antecedentes manejados, se destaca el hecho de que la vía de ingreso conlleva en sí mismo contextos distintos ya que la ruta que realiza los hombres se diferencian, pues el hombre judicializado pasara por una instancia de tribunal, e incluso estar bajo medidas accesorias derivadas desde la instancia legal, como son el abandonar el hogar que comparte con la pareja, orden de alejamiento, e incluso su presencia en el tratamiento deviene desde una orden judicial ([www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)), instancias que el hombre de consulta espontánea no presencia.

Con la investigación se pretende rescatar los elementos sociales que se podrían desprender de estos relatos, visto como discursos, pues la fuente principal de las palabras que utilizamos sobre el mundo radica en la relación social. Desde este ángulo lo que llamamos conocimiento no es el producto de mentes individuales, sino del intercambio



social; no es el fruto de la individualidad sino el de la interdependencia. El lenguaje en tanto sentidos socialmente compartidos, construye realidades, y cambia junto con las relaciones sociales (Gergen, 1989 en Sisto, 2012) elaborando de manera variable según el determinado contexto o relación social, consistente en el ingreso a los centros, ya sea por vía judicial/obligatoria o de manera voluntaria, con sus posibles diferencias.

El hecho de que la mirada que se propone es desde el construccionismo social se requiere un análisis detallado del lenguaje, desde una mirada funcionalista, es decir desde la función que cumple el habla, pues es el lenguaje quien ordena nuestras percepciones, mostrando como el lenguaje puede ser usado para construir y crear la interacción social y diversos mundos sociales (Whetherell y Potter, 1996). Se hace de esta manera necesaria la utilización del análisis de discurso en la investigación. Solo con esta herramienta se podría identificar como el lenguaje cumple funciones, como justificar, acusar, disculpar, declarar, dándole un sentido de acción al lenguaje. Al hipotetizar estas funciones y las consecuencias que toman, nos lleva a una definición posible del contexto discursivo local en que se producen estos relatos pero en un sentido más amplio, nos orienta acerca de las posiciones que toman en la sociedad estos hombres con sus relatos.

Para obtener las funciones, nos basamos en la variabilidad del lenguaje, dentro de los relatos y entre los relatos, pues los hombres en sus relatos, como en cualquier discurso muestran perspectivas cambiantes, inconsistentes y variadas de sus mundos sociales (Whetherell y Potter, 1996).

A partir de lo anterior, nos podemos hacer las siguientes preguntas:

¿Cómo describen los hombres la problemática que lleva a la escena de violencia?

¿Cuáles son los discursos socioculturales de la violencia están incorporados en el relato de la violencia?

¿Qué diferencias se pueden encontrar en las escenas de violencia que describen en sus relatos los hombres que llegan por vía espontánea con respecto a los que llegan judicializados?

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo general**

Describir la experiencia subjetiva de los relatos de la escena de violencia que elaboran los hombres que ingresan a los programas SERNAM.

#### **3.2 Objetivos específicos**

Describir la problemática que los hombres perciben que lleva a la escena de violencia.

Analizar que discursos socioculturales de la violencia están incorporados en el relato de la violencia.

Determinar las diferencias de las escenas de violencia que describen en sus relatos los hombres que llegan por vía espontánea con respecto a los que llegan de manera judicializada.

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### Construccionismo Social

El construccionismo social demanda situar la mirada en los procesos sociales que otorgan sentido y existencia a la realidad, y esto “no radica EN las personas, ni tampoco FUERA de ellas, sino que se ubica precisamente ENTRE las personas, es decir, en el espacio de significados del que participan o que construyen conjuntamente” (Ibáñez, 1989 en Sisto 2011).

Desde la mirada del socioconstruccionismo el sujeto emerge desde los contextos históricos y culturales en los cuales está inmerso, y se transforma en un sujeto individualizado desde la relación social con otros.

Desde el enfoque socioconstruccionista el análisis de discurso es el que entrega una respuesta más consistente para obtener un mejor entendimiento de la vida social y de la interacción social a través del estudio de discursos sociales. Estos relatos creados solo serán comprensibles si se considera estos dentro de una pauta de relación (Gergen, 1989 en Sisto, 2011). Estas pautas de relación refieren al carácter de interacción social y comunicación particular entre las personas que también podría servir para resolver un desacuerdo o conflicto, o ser la pauta para finalizar una negociación no resuelta (Larraín, 1998).

### Violencia

La importancia que adquiere la interacción social y relaciones sociales que otorgan sentido al fenómeno de la violencia de pareja, da cuenta que éste es un fenómeno multicausal y complejo, en donde interfieren contextos culturales, sociales y personales, pudiéndose abordar desde muy diversas epistemologías. Entre las distintas epistemologías encontramos: el modelo psicopatológico que busca encontrar la causa de la violencia, aislarla y combatirla; el enfoque interaccional, que explica que muchas veces al interior de la familia existe una interacción distorsionada que no deja otra salida que la violencia; el modelo sociocultural plantea que la violencia es consecuencia de la estructura de la sociedad en sí (en Larraín, 1998).

Finalmente con el objetivo de una comprensión más integral del desarrollo de la conducta humana Bronfrenbrenner en 1987, plantea el modelo integral o ecológico, el cual adaptado por Corsi en 1995, propone comprender la violencia a partir de la interrelación de los distintos sistemas (en Larraín, 1998) estos son: el macro sistema, el exosistema, el

mesosistema, y el microsistema. Este modelo considera que la realidad social, familiar y cultural puede entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se mezclan entre sí de manera dinámica, recíproca y permanente. Cada uno de estos sistemas contiene a los otros en jerarquías concéntricas, requiriéndose de una participación conjunta de los diversos contextos y de una comunicación entre ellos para explicar el desarrollo de la conducta violenta. Dentro de esta interacción, se generan y reproducen ciertos discursos dominantes que van a normalizar el uso de la violencia (Sernam, 2012). Estos discursos se instalarían en un sistema de creencias y valores, en donde la violencia permite las relaciones de abuso, naturalizándolas y legitimándolas.

Dentro de estos discursos dominantes, se encuentra el patriarcado, que tendría relación con la violencia de género, pues desde el feminismo este patriarcado estaría manifiesto desde dos elementos: uno estructural, visto a través del sistema social que genera un estatus inferior en la mujer; y otro ideológico, que estaría presente en los valores y normas que legitiman la discriminación (Dobash y Dobash, 1979 en Larraín, 1998).

Ambos elementos forman parte de las desigualdades persistentes en la sociedad, siendo formas de organización institucionalizadas que permiten la distribución dispereja de costos y beneficios, donde pasan a establecerse como sistemas de exclusión y control, logrando formar parte constitutiva de la organización social (Sernam, 2012).

Alonso y Castellano (2006) por su parte, comprendiendo la violencia también como fenómeno contextual destacarían que los seres humanos no somos violentos por naturaleza, sino más bien en función de un contexto social, por lo que evitando la presencia de dicho contexto, la violencia se podría prevenir. Esto se vuelve coincidente con las condiciones que debe reunir una conducta para ser definida como violenta por Doménech y Iñiguez (2002) las cuales son: necesidad de un contexto social interpersonal o intergrupar, intencionalidad y daño como consecuencia del acto agresivo.

La consideración de los contextos sociales y culturales permite comprender mejor el fenómeno de la violencia en la pareja, volviéndose un abordaje integrativo capaz de mirar a la pareja y considerarla como actores relevantes, y parte de los factores que interaccionan permanentemente entre sí. La pareja se mueve entonces en distintos contextos, siendo la pareja misma un elemento de ese contexto, que según determinadas variables generan una problemática. Sin embargo, no se puede dejar de considerar que la

violencia que se ejerce hacia las mujeres constituye una violación a los derechos humanos de éstas, pues se vulneran derechos esenciales como: el derecho a la vida; a la libertad y la seguridad; a sentirse libre de discriminación, libre de tortura, malos tratos y penas crueles etc. Estos derechos son vulnerados cuando las mujeres sufren violencia tanto dentro como fuera de la familia. Esta conceptualización de la violencia contra la mujer como violación a los derechos humanos encuentra su fundamento en múltiples disposiciones internacionales: En la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* (Artículo 1). (Sernam, 2012)

### Relatos

Los discursos son todos los tipos de interacciones lingüísticas, sean habladas, en textos escritos, de carácter formal e informal (Potter & Wetherell, 1987, en Sisto 2011 pag 5). De modo que este material se puede transformar en cualquier tipo de material discursivo (Potter y Wetherell, 1997).

Estos relatos o discursos, según el construccionismo, proponen nuevos modos de comprender lo psicológico como acción social, pues el lenguaje hace cosas pero en un contexto de intercambio social, no es fruto de la individualidad sino de la interdependencia (Gergen, 1989 en Sisto). Estos mismos relatos que escriben los hombres y que constituyen su realidad de la violencia pueden transformarse en procesos históricos y concretizarse en discurso acerca de su propia realidad (Gergen, 1989).

Para ello el socioconstruccionismo y sus herramientas desde Potter y Wetherell; matriz de Parker, Calsamiglia y Tusón, nos aproximan a la intersubjetividad y comprensión que se desprende de la vida social que poseen estos relatos, pues detrás del individuo que escribe un relato de violencia existe un otro que ha vivido parte de esta violencia y que no es invisible.

Por lo tanto, estos relatos tendrán distintas funciones que deben ser vistas dependiendo de las versiones que cumplen dentro del contexto en que se encuentra escrito el relato. Que puede ser vista como una posible forma de argumentar que tienen los sujetos, y que según Parker, dentro de este discurso podrían aparecer los oprimidos del discurso, abordando y apareciendo los efectos del poder que se dan en las relaciones.

## **5 .METODOLOGÍA**

### **5.1 Tipo de investigación**

La metodología utilizada fue la cualitativa, pues la complejidad del fenómeno impedía realizar un acercamiento distinto ya que éste tipo de investigación incorpora la visión de los actores sociales a través de su propia elaboración. El mismo acercamiento al fenómeno nos orientaba a esta perspectiva, pues al tratar con la perspectiva de los hombres de la escena de violencia era necesario acercarse al fenómeno desde su entorno natural. Según (Parker, 1992) son los hombres los que escriben sus relatos y definen aquello de lo que hablan y no los investigadores que a través del texto intentan proyectar sus intenciones.

La utilización del Análisis del Discurso, es útil como herramienta metodológica en donde podemos comprender o entender la interpretación e interacción que se da en los relatos, sino también como el lenguaje es visto como instrumento para construir realidades y diversos mundos sociales (Potter y Wetherell, 1987 en Sisto pág. 5), el lenguaje no sólo describe sino también crea consecuencias. Este método nos permite descubrir las subjetividades que están implícitos en estos relatos, tomando estas como fuente de conocimiento.

El Análisis de discurso, también puede ser visto desde el uso contextualizado del lenguaje (Calsamiglia y Tusón 1999), que permite acercarnos a los componentes básicos de cualquier evento comunicativo. Dentro de estos componentes básicos se encuentran la situación, compuesta tanto por los límites espaciales y temporales; el primero refiere al dónde ocurre tal evento, y las fronteras internas y externas se refieren a los espacios simbólicos que se dan por el uso de la palabra. En cuanto a las fronteras temporales se pueden encontrar divisiones en episodios o secuencias de cuando ocurre un hecho que hacen referencia al cuándo se produce este evento comunicativo.

### **5.2 Técnica de recolección de datos**

Los relatos trabajados son aquellos que se producen en el contexto de Programas de Tratamiento de Sernam para hombres, en donde estos describen la escena de violencia a través de un relato escrito al ingresar al programa. Estos relatos son creados desde la instrucción que consiste en realizar un relato del último episodio de violencia, o el más

grave que han tenido antes de ingresar al centro. El acceso a estos relatos fue a través del apoyo que Sernam brindó solicitando a los distintos Centros ubicados en el país que pusieran a disposición de los investigadores las versiones digitalizadas de los relatos adjuntando la información del sector al cual pertenecían, además de la región correspondiente. El único filtro para la selección de los relatos que fueron útiles para realizar la investigación, fue que presentaran una legibilidad mínima. Luego se procedió a transcribir fielmente los relatos, como las formas de escribir, y otros elementos como borrones, subrayados y mayúsculas.

#### 5.4 Consideraciones Éticas

Consideramos de los siete requisitos éticos propuestos por Ezekiel Emanuel además los aspectos de las pautas CIOMS 2002.

1 .En cuanto a la validez científica, investigación cualitativa significativa y original, pues se han elaborado objetivos y espacios de búsqueda que pretenden que desde este trabajo cualitativo se puedan sacar conclusiones válidas tomando en cuenta el trabajo aplicado a las matrices y a los análisis de datos sacados de estas mismas.

2. Proporción de riesgo beneficio: este requisito está considerado puesto que en esta investigación no está expuesta su integridad física y emocional de los sujetos de investigación, el riesgo no es superior al mínimo.

3. Consentimiento informado: no se da en nuestra investigación pues no trabajamos directamente con los hombres que participan en los Centros de Sernam, sino con el relato escrito, lo cuál involucra que haya un riesgo mínimo para estos hombres. El consentimiento informado es un requisito que forma parte del protocolo de ingreso de los hombres a los Centros Sernam hombres.

5. Respeto por los sujetos inscritos: se garantizó siempre la protección de la confidencialidad de la identificación de las personas que aparecieron en los relatos como omitir información que podría identificar a los sujetos; nombres de los sujetos, familiares, Rut y firmas.

### 5.5. Definición y selección de la muestra

La muestra fue compuesta por 81 relatos, esto dado que el estudio utilizó relatos de los centros Sernam de todo el país, además por la necesidad de obtener la mayor variabilidad posible de los relatos. La muestra en su final fue constituida de 35 relatos espontáneos y 46 judicializados.

### 5.6 Tabla de relatos por Regiones

región	Judicializados*	Ingreso tribunal familiar	Ingreso tribunal penal	espontáneos
I región	3	2	1	3
II región	1	1		0
III región	4	4		1
V región	1	1		10
VI región	4	2	2	1
VII región	3	1	2	2
VIII región	3	3		3
IX región	3	3		3
X región	4	2	2	2
XI región	6	2	4	1
XII región	4	3	1	3
XIII región	4	2	2	2
XV región	3	2	1	1
XVI región	3	2	1	3
Total	46	30	16	35

\* Número total – número vía tribunal penal, número vía tribunal familiar

### 5.7 Procedimiento de registro y análisis de datos

Los datos se registraron en paralelo con la transcripción misma de los relatos, a través de matrices extraídas de los supuestos metodológicos de Parker (1992) y Calsamiglia y Tusón (1999).

Conforme esto se realizó dos acercamientos a los textos, un primer análisis de contenido con el fin de obtener la descripción sistemática del contenido manifiesto del relato, centrándonos principalmente en las características de las temáticas. Los resultados obtenidos cumplían la finalidad principal de encontrar las tendencias en contenido de los relatos.



Los resultados de estos fueron utilizados para obtener los discursos socioculturales que los hombres empleaban en su relato esto a través de la identificación de las formas argumentativas utilizadas por los hombres.

Los temas, generaban las premisas de las formas argumentativas antes señaladas, y varios temas podían llegar a constituir un argumento.

La organización de este análisis se hizo por medio de una matriz diseñada con los elementos de análisis de discurso Foucaultiano que elabora Parker (1992). Permitiendo en este, los mensajes socioculturales, comunicar los temas, además de objetos y sujetos dentro del relato. Dichas matrices se encuentran en los anexos.

El análisis de discurso se organizó aplicando una matriz en torno a los elementos contextuales, basándonos en los trabajos recopilatorios de Calsamiglia y Túson (1999), las cuales destacan ciertos elementos de los textos, y características que se esperaban encontrar en los relatos, estas eran: las personas, los tiempos, los espacios, y las escenas psicosociales. Las cuales referían al contexto de enunciación propio de los hablantes.

Este análisis se realizó solamente con 12 relatos, 6 espontáneos y 6 judicializados seleccionándolos con el criterio de representar la variabilidad de discursos socioculturales que se encontraron en el primer análisis.

De los elementos de análisis en que se desglosa la matriz de análisis de discurso se encuentran: el espacio físico donde se desarrolla el relato; los límites temporales que se aplican al relato, es decir, los espacios temporales en que se dan los sucesos que se relatan, ya sean los límites de inicio o cierre que hacen los hombres en sus relatos, o los sucesos que se van suscitando por medio de marcadores de cambio de escena. La escena psicosocial activada, refiere al evento prototípico cultural que se asocia a un relato en determinado lugar y tiempo.

Los usos deícticos, que refieren a la gramaticalización de los elementos contextuales, los cuales se seleccionan elementos de la situación que resultan pertinentes y relevantes para el intercambio, colocando cierta posición respecto de ellos, ya siendo como principales o de fondo. El reconocer estos elementos da el carácter interpretativo al análisis, pues el darles un significado a los elementos sólo es entendido desde el contexto de producción de ellos. Las deixis son: personal, referido a las personas que participan en el relato y su posición; espacial, referida a los elementos del espacio que se tornan

relevantes y a las acciones con elementos del mismo espacio; textual, la cual refiere a la relación y organización que se da entre partes de un mismo texto; temporal, que indica elementos temporales tomando como referencia “el ahora” que marca quien habla dentro de la enunciación

La rigurosidad metodológica considerada en la investigación, nos llevo a focalizarse en los refuerzos que llevaban a cabo las propias ideologías de los sujetos, en los relatos de violencia que describen, siendo en el análisis necesario considerar la propia relación de los investigadores con el tema elegido, conociendo las propias autorreflexiones frente a la investigación. Para ello, contamos con un tercero, en este caso el maestro o guía de la investigación, el cuál coopero activamente en la interpretación y reinterpretación de los análisis.

## 6. RESULTADOS DE ANÁLISIS

Con relación al orden de presentación de los resultados, esto se hará a través de 2 grandes categorizaciones de los temas que los hombres que ingresan a Sernam manejan dentro de sus relatos:

1. El foco **de la relación**: vinculado a lo que son los modelos de relación, roles y “deberes” que desempeñan los miembros de la relación.
2. El foco **del conflicto**: las causantes, el desarrollo, los papeles que toman los miembros de la pareja en el conflicto.
3. **Los terceros**: Los otros, definiéndolos como personajes participantes que se muestran tanto propios y ajenos a la relación pero que tienen importancia en la escena de conflicto.

### 6.1 La relación

De los focos temáticos que los hombres emplean en sus relatos, la relación se vuelve tópico en donde los hombres van expresando su visión acerca de su relación de pareja que cosas les son importantes y cuales no. Esta realidad es encuadrada en roles que se desempeñan por los miembros de la pareja, modelos de relación que el hombre considera correctos o incorrectos y deberes que se evalúan como cumplidos o no.

#### 6.1.1. El proveedor

Uno de los temas que refieren a como el hombre desempeña este rol, es el tema económico, dentro del cuál ellos refieren lo que destinan de su sueldo a su pareja y familia. A través de la función económica los hombres tanto judicializados como espontáneos, en el relato refieren una función material que les pertenece dentro de la relación, en donde crean su imagen y su posición en ésta, destacando el uso de posesivos como mi sueldo, mi señora, mis hijos, mi casa etc.

A continuación un relato espontáneo:

Acontesio un día viernes el cual me pagaron mi sueldo  
y le preste 100.000 pesos aproximados a mi sra E. C  
el día sábado no la vi en todo el día

Inicio del Conflicto



y el sabado en la noxe tube que trabajar de guardia en una discotec yegando de amanecida el domingo me levante y le pregunte por la plata y me dijo que la tenia guardada y yo le dije muestrala

Relación



y dijo que no y me dijo andate o llamo a carabineros y le dije llamalos y la empuje y le tome el brazo fuertemente y llegaron 2 patrullas de carabineros a la casa y me llevaron detenido..  
(r. nº 17, Cód. VII 70 EU)

Conflicto y Terceros



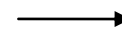
El hombre que ingresa por vía espontánea hace de uso de elementos contextuales para destacar su función económica, en este relato siempre hay una distancia gramatical con la mujer, incluso al nombrar a su pareja como “mi sra EC” está identificando y acusando con nombre y apellido a quién le presta parte de su sueldo y no se lo devuelve. La mujer no respeta los esfuerzos de su trabajo y de su dinero, no es valorado, sino provocado y denunciado.

En los relatos espontáneos, donde no se hace uso de un posesivo, ven a la mujer como una persona independiente de ellos, o puede la necesidad de distanciarse de ella para juzgarla lo que lleva a este distanciamiento permanente dentro del relato.

En los judicializados se da de la siguiente manera:

Con mi señora todos los días tengo malos entendidos de parte de ella...

Inicio Contextualizado



dice que yo ando con una prima y vecina me trata mal y no me deja trabajar tranquilo (...)  
cuando discutimos y yo trato de hablar con mi hijo me lo impide todas esas cosas que ella dice de mi

Conflicto



*yo me las guardo y no se las cuento a nadie*

*yo me dedico solo a trabajar y para que no los falte nada en casa a Ellos Incluyendola*

*(r n°37;1212 XIII TFU)*

*Relación- Conflicto*



Los judicializados por lo general se refieren a “mi señora” en el foco de la relación, y se desvinculan en el momento del conflicto y se refieren a un “ella”.

El distanciamiento con los hijos son otro caso que se da en el tema económico, ya que no surge este distanciamiento en un contexto de problemática, sino que en los contextos de apoyo o cooperación con estos.

El ejemplo siguiente contiene un contexto de desde el apoyo desde el hombre hacia los hijos a través de su función económica.

*“los tres hijos son todo para mi por eso es el esfuerzo*

*que yo hago en trabajar para cuando grande*

*tengan buenos estudios y tengamos una situación económica*

*buena” (relato n° 38, cód. 27 11 XIII TFU)*

El tema económico es la premisa de la forma argumentativa del proveedor, la cuál dentro del relato de los hombres, refiere a una función material que les pertenece dentro de la relación en la cual definen su función actividad que les corresponde en la relación.

### **6.1.2. El protector**

El uso de los temas, como el apoyo, seguridad, acción de vigilancia. En el tema del apoyo los hombres refieren a la labor de amparo que ellos realizan por su mujer,

*“Yo Asumi Ser Su apoyo y Pilar ya que su*

*Padre corto relación con ella y el Padre*

*de su hija no respondió como es debido”*

*(r. n°30, cód. 95 11 XIII EU1).*

El tema de seguridad se refieren a situaciones en donde el hombre intenta evitar el daño que puede sufrir su pareja, hijos y familia.

*“yo vajo 1ro del mirador luego tomo a mi hija porque*

*la escala era muy empinada (tenia mucha inclinación)*

*la dejo en el suelo, me doy vuelta para ayudar a*

*A. y la veo en el suelo”*

(r. nº 24, cód 190 X TF)

En vigilancia también hay preocupación de que la persona, en este caso la mujer, se involucre en contextos de posible daño.

*“Lo que me paso ese dia comenzo como una Preocupación*

*Por los cortes de luz que provocaron las manifestaciones*

*y el horario de llegada de mi pareja” (relato nº 27, cód. XI 1TPU).*

Todos estos aspectos dan a entender que el hombre trata de defender la integridad tanto de la relación como de la seguridad de sus miembros que correspondería al argumento del Protector.

En la contextualización del argumento del protector se puede rescatar la presencia de deixis personales, en donde cobra importancia la presencia de los hijos en la escena, ya no son “mis hijos”, sino “los hijos”. Esto se da en los relatos judicializados, pues son ellos los que marcan más la presencia de los hijos, y ponen esta distancia. Esto es funcional a generar una mejor imagen del acto de protección, pues el proteger a otro distanciado, tendría más valor en el contexto de producción del relato, que el proteger a alguien propio. En los espontáneos, nombran muy poco a los hijos y se preocupa más de describir la relación de pareja.

### **6.1.3 El supervisor/ educador**

El argumento del supervisor/educador, cumple la función de posicionarse al hombre en la relación y valorar las acciones de la mujer dependiendo de lo que ellos desean de la relación. Este se elabora en base a temas que hacen referencia a la mujer centrándose principalmente en las acciones que ella realiza, la valoración que hace el hombre de ella y la percepción de lo que son faltas en ella.

En el tema de las acciones que ella realiza, el hombre califica la pertinencia o no de una determinada acción dentro de la relación. Haciendo una vigilancia constante de estas acciones.

*“En una ocación mi pareja había salido con*

*amigas a "carretear" (...) a menudo se da o le doy  
 el tiempo que ella salga sola.(...)  
 siempre desconfiando de ella, y mas menos  
 como a la hora que tenia que llegar yo la espere de la ventana(...)  
 y estaba gritándole, pidiéndole expli  
 caciones por todo lo que había hecho toda la noche ella"*  
 (r. nº43, cód. XV 70 TF U)

La valoración que hace él hombre de ella corresponde a vigilar el buen desempeño que la mujer hace de su rol en la relación.

*"yo le manifieste la falta de atencion de ella al  
 estar en situaciones de comida,"* (r. nº20, cód. 5 VIII E U)

La percepción de las faltas de ella, corresponde a que el hombre elabora un juicio negativo con respecto a las funciones de ella.

*"Consulto si el pololo de su mamá, se  
 a quedado a dormir en la casa y el contes  
 ta que sí.  
 -Me parecio muy mal y pensé en conversarlo/ Con ella"*  
 (r. nº10, cód. VI 143 TP U)

La contextualización de este argumento aparece particular en el caso de los judicializados, ya que la supervisión/educación no solo se da sobre la pareja, sino que también en la ex pareja, es así como en el relato:

<p><i>"Le consulto si el pololo de <u>su mamá</u>, se          a quedado a dormir en la casa          y el contesta que si me parecio muy mal          y pensé en conversarlo con ella          (...) llamo por teléfono a <u>mi esposa</u>          y le pregunto por este auto          (...) me dirijo a mi casa con las llaves y          entro <u>CE</u> estaba vestida"</i></p>	<p>←</p> <p>←</p>	<p>Evaluación persona su          mamá/ ella</p> <p>Cambio de persona,          acerca con el posesivo</p> <p>Interacción conjunta a          persona particular Nombre</p>
<p>(relato nº 10, cód. VI 143 TPU)</p>		

Es este carácter de ex pareja lo que se vuelve ambiguo en el hombre al nombrarla en el relato pasando de ser “mi esposa, ella, su mamá” manteniéndose vinculado con él a través de estas etiquetas.

No se encuentran casos similares en los relatos de hombres de consulta espontánea.

#### **6.1.4 El ideal**

El argumento del Ideal, refiere a la función que los hombres destacan en sus relatos como modo correctos dentro de la relación. Este argumento se compone de los temas referidos a las formas que los hombres con respecto a imágenes de formar vínculos, en donde pueden aspirar a una realidad óptima o por el contrario, a una fallida. Surgen temas como el abandono; proyecciones a futuro. En el tema del abandono el hombre lo ve como consecuencias de que no se cumplen los estándares que se habían propuesto, en donde uno de los integrantes de la pareja abandona el vínculo relacional.

*“le compre flores y una plantita. Cuando regrese a pto. mont mi señora aun estaba enojada estuvimos diciéndole un poco. despues es me fui a trabajar. Cuando regrese en la tarde no estaba ese día no llevo a casa al otro día se fue a Temuco donde su hermana”*

(r. n°25, cód. 189 X TF)

*cristian, procedio a llamar al número para encararlo y corroborar sus sospechas de infidelidad (...)  
Luego la encaró para averiguar el porque del engaño a lo que su señora respondió que ya no lo quería*

En el tema de proyecciones a futuro, son vistas como escenas post conflictos en donde ellos esperan mejorar la relación, mostrar con su voluntad cambios, solicitar ayuda a terceros.

*“Y porque quiero demostrar que si puedo y tengo los deseos de vivir una relacion plena y juntos”* (relato n° 25,cod. 196 X E)



Los elementos contextuales que son destacables a utilizar por los hombres son los deixis espaciales demuestran movilidad dentro del espacio físico, como entradas y salidas dentro del contexto físico. En el caso del abandono, como la mujer entra y sale de su vida y también del espacio compartido. En las proyecciones a futuro, refieren a volver a espacios que habían sido compartidos en conjunto; o salir juntos del espacio con la finalidad de resolver que van hacer a futuro con la relación de pareja.

Las funciones o argumentos que hacen dentro de sus relatos estos hombres, al expresar la posición que juegan dentro de la relación, y la organización de estos temas que llevan a los argumentos antes mencionados van configurando un discurso dependiente de la organización del relato, es en este caso de los argumentos anteriormente mencionados se extrae el discurso Sociocultural de la Familia. El posicionamiento que toma el hombre en los tres primeros argumentos, y la referencia a la relación que se hace en el último se enmarcan en una referencia constante a los elementos que componen la institución social familiar.

## **6.2. Conflicto y de los terceros**

En sus relatos los hombres, ante el requerimiento de hablar del último episodio de violencia tienden a usar prolijamente temáticas que se relacionan con el conflicto y la posterior violencia. Emergen de este modo las percepciones que tienen los hombres acerca de los papeles que toman los miembros de la pareja y los terceros en la escena de conflicto, siendo solo desde este foco que definen a los terceros como personajes que se muestran como parte o ajenos a la relación, teniendo importancia en el desarrollo de la conflictividad.

### **6.2.1 El supervisor/ educador**

El argumento del supervisor/ educador es desarrollado en la instancia de conflictividad, ampliándolo a lo que es el castigo. Para ello, en los relatos el hombre destaca los temas entorno a las faltas de la mujer, la infidelidad de ésta, su incumplimiento de tareas, las negligencias con los hijos, las reacciones de indiferencia que ella tiene con él, los ataques de ella, las relaciones sociales de ella. Estas temáticas son percibidas por los hombres como amenazas al funcionamiento familiar, pues están acompañadas por la desconfianza de lo que hace su pareja, llevándolos a supervisar lo que hace ella con su vida e intentando que su conducta sea en función de la relación y de los hijos. Las temáticas se

complementan cuando el hombre incorpora en su relato la reacción de la mujer, la cual emerge como molestia hacia el desempeño del hombre en este rol vigilante. El hombre considera por este motivo, dentro de su relato causas de castigo la reacción que amenaza al funcionamiento familiar.

*“yo la trataba de farsante, de superficial, de tonta, de mentirosa por no haberme dicho. Luego la amenace de controlar todo lo que hacia en el foro, y ella explota en llantos”*  
(r. n° 9, cód. VN 184 UE)

*“La madre me insulta y me golpea mientras conducía. Regreso a la casa de mis Padres y le doy un golpe de revés en su cara los hijos fueron testigo de todo esto (...)  
además la escena del momento era una pesadilla con mis hijos gritando y llorando”* (r. n°4, cód. II 9 TFU)

Es el surgimiento de la conflictividad, visto desde las fallas de la mujer en los relatos de los hombres, es similar en ambos grupos de hombres (los de ingreso por vía judicial, como los de consulta espontánea) que elaboran los relatos, insertando ambos sus formas de castigo y/o violencia en escenas similares. Estas escenas vistas como espacios psicosocialmente elaborados, se mueven dentro de lo que es la discusión, la infidelidad de la mujer, y el tener que responsabilizarse de las tareas domésticas que, bajo sus percepciones, le corresponden a la mujer.

### **6.2.2 La opositora**

El argumento de la opositora, hace referencia a como el hombre implementa a la pareja en el relato posicionada desde el ataque. Para ello el hombre destaca temas de una mujer que lo supervisa, que inicia el conflicto, que lo amenaza con denunciarlo, que se enoja, lo provoca, que hace lo que quiere, que lo cela, que tiene problemas emocionales, que lo priva de libertades, que lo agrede, lo descalifica, que lo aleja de su familia; que se encarga de que los conflictos no lleguen a buen término.

*“Bueno, pienso que por lo que mas peleábamos o*

*discutíamos era por los horarios de llegada a la casa o privación de ciertas libertades que yo tenía antes*  
*Recordar por parte de ella cosas del pasado en reiteradas veces y siempre provocaba conflicto”*  
(r. nº8, Cód.VN 182 UE)

### **6.2.3 El agravante de los hijos**

El del agravante de los hijos es aquel argumento en el cual reprochan el descuido, al permitir que el conflicto sea presenciado por los hijos y que los hijos sean parte de este. Los temas que se relacionan a este argumento son: la sensación de negligencia que genera la presencia de los hijos en el castigo y/o violencia contra la pareja, las reacciones de los hijos frente al maltrato de alguno de los padres, y la presencia de estos en la detención.

El elemento contextual que se relaciona con este argumento son las escenas psicosociales, presentándose como importante para los hombres la presencia de los hijos en el conflicto, incluyendo a estos tras el final de la descripción de la escena.

*“mas o menos a 1 mes de haber tenido una discusión fuerte, se suscitó el hecho de una escena de celos por parte de mi pareja que luego derivo en insultos, agresiones verbales(...)*  
*se pasó de raya y lamentablemente las niñas (hijas) se percataron del hecho, cosa que me duele hasta hoy”*  
(r. nº 3, Cód.56 I E)

← Descripción de la discusión

← Inclusión de los hijos al final del relato.

La detención es otra pauta de cierre que se presenta como una escena psicosocial, dándose en ambos grupos de hombres.

*“yo le propine una bofetada y ante esta situación mi pareja llamo a carabineros y me llevaron detenido esa noche”.*  
(r. nº29, cód. 17 XII E)

*“Llegaron policas entraron, yo trato de explicarles  
pero no me escucharon bien, (...)  
Se ]me[ sujetaron sin necesidad. y me esposaron.  
Llevandome detenido.”*

(r. nº13, cód. 142 VI TP U)

Ambos argumentos anteriores refieren desde el discurso sociocultural de la familia, pues las evaluaciones y defensas que se hacen emergen de la ideas de protección de la idea de familia y sus miembros.

#### 6.2.4 Hombre Víctima

El argumento del hombre víctima, muestra en el relato al hombre atrapado por los daños y agresiones inmerecidas desde su mujer. En este argumento se encuentran las acciones de daño que se toleran, para mantener una estabilidad en la relación. Es así como se implementan temas que refieren a las agresiones de la mujer hacia él que no se vuelven conflicto, la forma cómo él cede.

La presentación “de estos daños” los hombres lo hacen en los relatos por medio de tiempos verbales que generan un sentido distinto desde la forma en que lo dicen. Es así como se encuentra, que la utilización de deícticos temporales a través de tiempos verbales genera un acercamiento íntimo al relato o la toma de distancia por el lector.

<i>“Comenzo no solo a agredirme vervalmente si no Que a golpes de puños y lanzando objetos, En un momento ella tomo un objeto de cosina con punta metalica y yo la <b>sujeto forcejendo</b> <b>hasta quitarselo</b>, en ese forcejeo se le calleron sus lentes opticos y se rompieron”</i>	←	Distancia del lector, narración en pasado.
	←	Espacio intimo, comentario en presente.
	←	Vuelta a la distancia del lector, narración en pasado.

(Nº13, Cód. 142 VI TP U)

En los casos que corresponden al daño sufrido los hombres tienden a usar el tiempo presente, es decir, generan un acercamiento del receptor a su vivencia de daño, esto es visible tanto en el grupo de hombres judicializados como en el grupo de hombres espontáneos.

### 6.2.5 Hombre ofendido

El argumento del hombre ofendido, refiere a la vivencia de situaciones que son percibidas como injustas, dañinas y que reclaman defensa. Es la reacción al daño destacando temas tales como sentirse desplazado de la relación, su sensación ante el engaño, el que deba realizar tareas domésticas, que se desvalorice su imagen, que se le abandone, que se le denuncie y que le arresten.

Las descripciones de tales situaciones tienden a hacerse desde un mundo narrado, es decir, poniendo la distancia del relato en pasado, pero haciendo el cambio al comentario en el momento de la ofensa hacia él.

*“a eso de las 02:15 am me*

***llama y me dice*** *que se iba a la casa de una*

*Compañera de Trabajo a compartir un Rato yo*

*me moleste mucho y me apago el telefono entonces.*

(r. nº 27, cód. XI 1TPU)

← Espacio intimo,  
comentario en presente.

← Distancia del lector,  
narración en pasado.

Ambos argumentos basan sus relatos en mensajes de necesidad de un regreso a un orden, evaluando las situaciones desde la consideración de lo que merecen los participantes del relato, relacionado a las acciones que estos realizan a un reclamo de que la situación está inestable para sí, la cual sólo se reparara con la reconsideración de la situación. Es la construcción estilística del relato lo que muestra la utilización de un discurso sociocultural de la justicia. La referencia constante de lo poco merecido que tiene la situación actual, vista como anómala, en la cual él es tratado fuera de lo que estaría en orden genera este discurso.

### 6.2.6 El agravante del espacio público

Este argumento refiere a como los aspectos como la intromisión de terceros agravan los conflictos generados en la relación, el sacar el conflicto de la intimidad de la relación de pareja a la exposición pública, la que conjugando temas como la denuncia, la detención, la constatación de lesiones, la llegada a tribunales, las medidas de alejamientos del hogar permiten el agravio en la conflictividad, pues se pierde el orden de la relación privada a la sobre intervención del espacio público. Los temas de alianzas de terceros con la mujer para tomar decisiones en la denuncia y detención del hombre, a lo que se suman las acciones punitivas como elementos negativos dentro de los relatos, van ampliado el uso del discurso sociocultural de la justicia.

Citas:

“ ella no me dejaba y le apreté el  
cuello y ella llamo a su mama y ella  
llamo a carabineros y me detuvieron por  
violencia intrafamiliar”( relato n°34, cód. 8 XII TF)

“y ella le dijo al juez que no me quería mas  
en la casa. y me dieron orden de alejamiento  
y un año de firma mensual, de octubre 2011  
asta octubre 2012” ( relato n°17, cód. VII 70 EU9)

Si se consideran los elementos contextuales referentes a los límites espaciales que dan los hombres, es comprensible la carga negativa del espacio público en el conflicto, pues los hombres encierran su relato en primera instancia en el espacio de la “casa”, y solo el espacio de tribunales se considera en el paso del conflicto de pareja a la instancia pública, esto tanto en los relatos de hombres judicializados como espontáneos. Sin embargo no todo el paso de lo privado a lo público es visto como negativo por los hombres, ya que estos destacando temáticas como el aceptar la intervención como forma de rescatar la relación, someterse a la ayuda del espacio público para encontrar un espacio de comprensión o solicitar en conjunto a la pareja el apoyo de un centro generan el argumento de la ayuda externa. En él los hombres destacan la imposición normativa que hace la intervención de terceros en su relación, la cual es aceptada como inapelable. La consideración de los hombres judicializados en cuanto a mencionar regularmente la sentencia a la cual están sometidos, puede estar refiriendo a un espacio simbólico, pues dentro del relato se mueven en el espacio “casa”, y terminan en el espacio de alejamiento dado por la orden del tercero interventor.

### **6.2.7 Ideal/ polaridad**

El argumento del ideal también tiene presencia en el conflicto, los hombres van considerando los temas como los celos y la infidelidad muestras de no ser querido, lo cual genera en él inseguridad volviéndose motivos de conflicto. Estas temáticas se relacionan con el ideal desde la polaridad, los cuales en este caso son abordados por los hombres desde las emociones y falta de control que lo llevas a la escena de violencia. Los temas

más directamente son los referidos a como ciertos recuerdos de acciones de ella lo afectan y la confusión que genera el uso de la violencia como cambio de polaridad.

Citas:

*“pense que podía estar donde su hermana, llegue y golpie la puerta, una y otra vez, nadie abría, al retirme( retirarme) observe por la ventana del lado y vi a mi señora abrazada con una persona”( relato n° 8,cód III 11TFU)*

En consecuencia,

*“lo cual me llevo anublarme y perder la razon y dejar la gande, donde hubo ofetada, gritos e insultos, despues me fui a mi casa a llorar, y entre en depresión por lo sucedido, quería matarme y todas esas cosas que pasan al sentirse engañado”( relato n° 8,cód III 11 TFU)*

### **6.2.8 Violencia**

El foco del conflicto incluye también aquellos temas con respecto a la violencia, en estos encontramos la amenaza, la venganza, y la agresión ascendente como temas que permiten al hombre mantener el orden de los roles de la relación. Es también destacado temas como las reacciones violentas como respuesta a la violencia de ella, la violencia como fenómeno que se da solo en el espacio privado. Estos temas permiten a los hombres el lograr elaborar un argumento en torno a la aceptación de la violencia como método defensivo de la propia imagen, pues las situaciones de menoscabo que resulta en una amenaza a su posición en la relación y en sus funciones dentro de la familia pueden ser remediadas por medio de la imposición violenta al otro.

*“yo me fui para la casa y la espere con la venganza puesta en la cabeza y la espere hasta el otro dia que llego a las 10 am y ella abrió la puerta y yo le pege un combo en la cara y le revente la nariz entonces yo le dije” te gusto lo que te hice” a bueno a mi*

*tampoco me gusto lo que tu me  
hiciste delante de tu familia”*  
(r. n° 20, cód. 5 IX TFR)

Sin embargo a la vez el considerar las lesiones físicas en ella, el bloqueo de la violencia por parte de él como método de reducir conflictos; el arreglo entre ellos dos; la solicitud de ayuda conjunta surgen como temas que rechazan la violencia. No solo esos temas, también las posibles consecuencias, como las acciones punitivas o el mismo menoscabo de su imagen como hombre, pues el ejercer la violencia lo mostraría como débil, descontrolado, cobarde e inestable. La utilización de un discurso sociocultural de la violencia es complejo, pues en las formas que estos hombres crean su relato, pueden valerse tanto del rechazo como de la aceptación de esta. Habrá situaciones que ameriten el uso, y otras que no, dándose así un doble discurso.

*“cuando los insultos no bastaron le cortaba el  
paso ya que yo quería volver a una conversación  
y ahí empezaba el forcejeo y en un principio solo ella me golpeaba  
(...) avanzado el tiempo de nuestra relación  
yo actue con mas agresividad para contener y mitigar la de ella, mas la supere y ella  
llego a tenerme miedo”*  
(r. n°30, cód. 9511 XIII EU)

El referirse a la violencia en los relatos marca una diferencia entre los hombres según su vía de ingreso, la cual es vista por la organización de los episodios del relato. Los hombres judicializados en sus relatos tienden a hacer un hincapié en los datos de violencia, los horarios en que son llevados a cabo marcando la temporalidad cronológica de los eventos. Además de tender a buscar justificaciones de sus actos violentos dentro de la escena primera que describen, la cual cambia de una situación normal al conflicto. Los espontáneos no prestan tanta atención a los marcadores temporales cronológicos, pero si enfocan en seguir una linealidad en la historia que relatan, comenzando por el conflicto y la causa elaborada con escenas centradas en una pareja o mujer que trae lleva la problemática.



## 7. CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos se darán a conocer las conclusiones que derivan de las preguntas que se plantearon al comenzar la investigación, las cuales hacen referencia a ¿Cómo describen los hombres la problemática que lleva a la escena de violencia?, ¿Cuáles son los discursos socioculturales que están incorporados en el relato de la violencia?; y ¿Qué diferencias se pueden encontrar en la forma que toma el relato de los hombres que llegan por consulta espontánea con respecto a los que llegan judicializados?

En la escritura del relato del episodio de violencia de los hombres, se logran identificar tres focos temáticos, la relación, el conflicto y los terceros u otros. Los temas tienden a centrarse en los hombres mismos, casi sin incluir a los otros o a la misma pareja en estas referencias temáticas, apareciendo estos como elementos accesorios de otras áreas de temas que a él le afectan. Es en la organización que se hace en la forma que se dan los temas de estos focos temáticos dentro del relato, una de las diferencias que se perciben entre espontáneos y judicializados, ya que el judicializado comenzaría con el foco de la relación, pasando luego al foco del conflicto. En cambio los espontáneos, comienzan con una mujer negativa y distante desde el foco del conflicto.

Es dentro del primer foco de la relación donde los hombres incluyen argumentos que destacan su rol funcional en la relación, dándose de este modo argumentos como el del proveedor, del protector y del supervisor/educador. Destacándose dentro de estas funciones el posicionamiento que le dan a los otros personajes que se incluyen en el relato, visto en la forma en la que se refieren a ellos, surgiendo una de las diferencias entre judicializados y espontáneos, pues desde los primeros la mujer es vista desde la posesión (*mi mujer*), dentro de un contexto de relación, a un *ella* cuando se refiere al conflicto. Pasa de una postura posesiva en la relación a una de desvinculación cuando describen la violencia. En cambio en los espontáneos, se observa que los relatos por lo general se refieren a un *ella*, separando a la pareja de sí.

Así también es incluido en el foco de la relación el argumento del ideal, visto este como un modo de relación al que se aspira en el futuro o al cual ya no hay acceso por quiebres en la relación que llevan al distanciamiento de los miembros. En este argumento destacan los hombres moviéndose en el contexto espacial del relato, donde se ven las entradas y salidas a la relación y al conflicto, por lo general uno de los miembros participa de las escenas y luego se aleja, o por el contrario participa y vuelve a la relación y al espacio físico.

En la construcción que se hace de estos argumentos por parte de los hombres, se encuentra de manera regular la referencia a términos de lo que es la organización familiar, la que se levanta como un marco interpretativo y pasa a ser considerado uno de los discursos socioculturales que estos hombres implementan en su relato.

El segundo foco temático se comprende desde el solapamiento de las dos categorizaciones de temas que refieren a el conflicto y los terceros, pues los terceros solo son incluidos en la escena conflictiva. Desde allí, los hombres amplían la función del argumento del supervisor educador, considerando el impedimento del cumplimiento de la función que destacan, como un desestabiliza la visión que tiene de sí mismo dentro de la organización familiar, lo cual será el elemento que llevara al conflicto. Destacan, tanto los hombres judicializados y espontáneos la clase de escena en que se da este impedimento, activando escenas psicosociales entorno a lo que es la discusión de pareja, las escenas de celos, la no realización de tareas domésticas. A la vez los hombres generan dos argumentos que refieren a la familia, la opositora y el agravante de los hijos. En el primero se da una imagen negativa de la mujer, pues la mujer se negaría a interpretar su rol definido como dueña de casa, y en la crianza de los hijos, ampliando los espacios propios, yendo contra el statu quo dentro de la relación, pasando de lo que los hombres les resulta apropiado descontrolándolos al tener ellos que salirse de sus propios roles como realizar los quehaceres de la casa y el cuidado de los hijos. En el segundo se destaca la consideración de aumento de la gravedad del conflicto cuando están presentes los hijos. El ultimo argumento nombrado hace uso del elemento contextual de la escena psicosocial, pues los hombres activan este agravante con solo incluir la presencia de los hijos en instancias finales del relato, dándose este como pauta de cierre, al igual que la detención. Los hombres estarían relacionando esto a pérdidas importantes, pues la sensación y evaluación que hacen de sí mismos y de la relación se muestra como una nueva conflictividad con el medio.

El conflicto visto por los hombres desde las agresiones hace que los hombres generen funciones entorno a las agresiones que ellos sufren, siendo en este medio el argumento del hombre víctima y el del ofendido. Ambos incorporan la agresión sufrida, como elemento que esta yendo contra el orden de la relación, en el primero tolerándolo y en el segundo reclamando respuesta que lleve a un retorno al orden de la relación. Destaca el uso del tiempo contextual del relato, refiriendo generalmente desde una

narración en pasado el relato, pero incorporando el comentario en presente para referir a la violencia sufrida, o a la defensa de esta.

El retorno recursivo hacia los elementos de orden como una exigencia, hacen que se considere la presencia, en los argumentos anteriores, del discurso sociocultural de la justicia. Este discurso sociocultural también incluirá un argumento entorno a los terceros, llamado el agravante del espacio público, pues el conflicto se agrava al pasar del espacio privado al público. Se relaciona lo anterior en el hecho que los hombres, indistintamente de la vía de ingreso que tenga, utilizan los límites espaciales del relato para referirse a este paso de gravedad, pasando de un entorno privado como la casa, a un espacio público como las instancias de detención y juicio.

Finalmente las agresiones que el ejerce a su mujer se generan funciones de aceptación o rechazo de la violencia, viéndose de esta manera el doble discurso sociocultural de la violencia. El contexto espacial dado a los relatos es utilizado por los hombres como peso para hacer el cambio de la aceptación al rechazo, pues mientras que en el espacio privado la violencia se vuelve una herramienta útil para el encause de los roles y la vuelta al orden de la relación, en el espacio público conlleva a la detención y el castigo social.

## 8. DISCUSIÓN

La investigación se planteo desde una mirada socioconstruccionista la escena de violencia elaborada por los hombres dentro de su relato. El análisis hecho permite considerar la escena de violencia como una elaboración contextualizada y construida socialmente por los hombres, diferenciándose de una perspectiva lineal causal basada en la individualidad. Aun cuando no hay un dialogo directo con el centro a través del relato, se logra percibir funciones dentro del lenguaje orientadas hacia un otro, pues en general intentan generar una construcción lo mas comprensible posible.

Los resultados revelan el carácter del discurso sociocultural de la familia como importante, construyéndose en el discurso social de una determinada cultura, siendo normativa y sus integrantes cumpliendo ciertos roles y patrones conductuales, de ahí su relevancia a la hora de contar el hombre su relato de violencia, porque de alguna manera, es a partir de la familia que el hombre se posiciona y determina que roles son los adecuados para los integrantes.

El acercamiento y alejamiento dado en los conflictos propios de los argumentos del discurso sociocultural de la familia, puede relacionarse con lo que es el modelo integrativo de Corsi, el cual refiere a la violencia surgida desde la interacción de distintos sistemas (1995 en Sernam, 2012), pues la mención de la mujer vinculada al hombre desde un posesivo, mas un vinculante tal como "pareja", "esposa", "mujer", pueden estar haciendo referencia a un sistema mayor, que los correspondientes a la referencia de esta como un "ella". En el primero podría relacionarse al microsistema desde su área familiar, mientras que el segundo haría referencia a su área más individual, pasando desde un área del sistema a otra para que se diera el conflicto. El resultado de encontrar esta referencia puede incluso volverse un elemento que requiera más investigación, pues se hace necesario saber los clases de "ella" que el hombre refiere (considerando los relatos espontáneos), como las diferencias entre los "mi" mas su combinación.

Parker, considera que a partir de las operaciones que se hacen de un texto, podrían aparecer los beneficiados en el discurso y los oprimidos del mismo, abordando los efectos del poder. Es así como es posible que el hombre se este presentando a si mismo como el oprimido al considerarse desde alguien bajo la injusticia de ser victima o de ser ofendido. Pero a la vez estaría apareciendo como beneficiado, desde lo que es el buen cumplimiento de su rol, inserto en una organización familiar que en ciertos aspectos tiene un buen desempeño. Este posición no es concluyente, y requeriría de un acercamiento mas focalizado, pues se hace difícil lógicamente la convivencia de estas

dos perspectivas considerando cuando hablamos de poder, que por ejemplo el rol del proveedor cobra importancia en los relatos como una manera que tiene el hombre de posicionarse con poder dentro de la familia, surgiendo de esta manera la pregunta de como se representa el poder que lo vuelve victima u oprimido.

Siguiendo la línea anterior, y analizando los resultados obtenidos desde la perspectiva socioconstruccionista, podemos rescatar la importancia de los discursos elaborados en un contexto social y no individual, pues la incoherencia puede relacionarse con los preceptos de Potter y Wetherell (1996), en que la variabilidad hace que se dificulte la comprensión del fenómeno, y este sólo pueda verse desde el análisis de varios discursos, en su noción de texto. Sin embargo a pesar de esto, surge la idea de mencionar la noción de patriarcado, (Dobash, Dobash, 1979) en donde estas ideas tendrían un asidero en el sistema social y otro ideológico en donde se generan valores y normas que legitiman la discriminación y desigualdad de género, ideas que están institucionalizadas, pues entendiendo estos supuestos del patriarcados podemos comprender porque los hombres que ingresan a Sernam ya sea por vía espontánea o judicializada no manifiestan o no se revelan en contra del tratamiento en si ni a la solicitud de escribir un relato de una parte de sus vidas que puede lo puede estar afectando emocional, afectiva o cognitivamente. Pareciera ser que cobra sentido estos valores y creencias que normalizan el patriarcado en la nuestra sociedad. El hombre que acude a Sernam domina sobre la mujer y la violenta, pero por otro lado, acepta que instituciones sociales lo reeduquen y encausen sus acciones y actitudes hacia la mujer, siendo este el poder que los estaría victimizando. Condice esto con lo que De Sarratea (2009) menciona que las concepciones de masculinidad del hombre podrían trasladarse a la relación que hace con la institución. Sin embargo queda la pregunta de si esta adecuación a la institución, permitirá un verdadero cambio en el estilo de creencias y responsabilización o replicara un modelo que ya está impuesto en la sociedad. Desde el socioconstruccionismo, estos procesos sociales que constituyen a la realidad toman el carácter de procesos históricos, y se concretizan en discursos acerca de la realidad (Gergen, 1989, en Sisto Pág. 4).

En cuanto a las proyecciones investigativas que surgen desde esta investigación, queda el acercamiento socioconstruccionista como elemento para la comprensión mas circular de las áreas del fenómeno, con una metodología similar se podrán abordar relatos de

otros involucrados, ya sea la mujer o los terceros enriqueciendo de este modo la perspectiva de la violencia.

Interesante resultaría hacer un tipo de investigación con la forma escrita del relato: trazado, tachados, puntuación, guiones, usos de mayúsculas, patrones a la hora de comenzar a escribir que podrían estar entregando información valiosa que no pudimos abordar en profundidad, si otorgamos la importancia contextual que merecía a la hora de leerlo e interpretarlo. No con el afán de hacer tipificaciones diagnósticas de los hombres, sino en la búsqueda de alguna regularidad en los usos de éstas.

Por último, el material trabajado contenido en la investigación ya tiene una organización analítica por medio de las matrices, sería relevante que este material no quedara estático si no que se continuara el trabajo en el, incluyendo si es necesario otras perspectivas, ya sean clásicas (lineales causales) o de otra clase de análisis de discurso.

## 8. BIBLIOGRAFIA

Arratia R, Bustos, Carrasco y Farfán J (2011). *Significados que constituyen los hombres durante su participación en un programa de tratamiento coactivo por violencia intrafamiliar*. (Tesis licenciatura). Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

Barría J, Macchiavello A (2011). "Anatomía de los hombres que ejercen Violencia Hacia sus Parejas: primer levantamiento de datos para el diseño de un perfil".

Blair E (2008) Los testimonios o las narrativas de la(s)memoria(s). *Estudios Políticos*, (32). Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 83-113. Disponible en <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/1249/979>

Boch, E y Ferrer, V. (2000) La violencia de género: De cuestión privada a problema social. En *revista intervención psicosocial: revista de igualdad y calidad de vida*, Vol. 9, pp.: 7-19. Madrid España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Carrillo, L (2007) ".Argumentación y Argumento. UNED Rev. *Signa* 16 (2007) pp. 289-320. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1426947.pdf>

Casas, L y Vargas, M. (2011) *La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar*. *Rev. de derecho (Valdivia)* vol.24 n° 1 Valdivia, julio, 2011. Disponible en:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0718-095020110001000100007](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-095020110001000100007)

Cornejo M (2006). *El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas*, *Psykhe*, v.15 (n.1). Disponible en:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282006000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282006000100008&script=sci_arttext).

Desmarais D (2009). El enfoque biográfico. En Gauthier B. (Dir.): Recherche sociale. De la problématique à la collecte des données. 361-389. Disponible en

De Sarratea F, Montes C, y Vicencio, M (2009). *Aproximaciones a la comprensión de la violencia de pareja desde la constitución de la masculinidad*. (Tesis de posgrado). Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

Echuburúa E, Sarasua B, Zubizarraeta I y Corral P. (2009) Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007). En *International Journal of Clinical And Health Psychology*, vol 9, pp.: 109-217. España: Asociación Española de psicología conductual.

Facio, A (2002) Engenerando nuestras perspectivas. Rev *otras miradas*. Vol. 2 N° 2 Diciembre 2002. Disponible en :

[http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22806/1/articulo2\\_1.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22806/1/articulo2_1.pdf)

Fátima L (2006, octubre) *Violencia de género consecuencias en los hijos*. Ponencia presentada en: Jornadas Informativas de Violencia de Género, Valencia, España. Disponible en <http://www.psicojurix.com/pdf/JORNADASALICANTEVIOLENCIAGENERO.pdf>

Fritz, Pedro (2006) *Condenados a Terapia: La Terapia Obligada como Estrategia para la Modificación de Conductas Violentas en Agresores Conyugales*. Chile. Borrador aun no publicado. Disponible en línea: <http://www.portalpsicologia.org/servlet/File?idDocumento=3425>

Iñiguez, L (ed.)(2003). *"Análisis del Discurso" Manual para las ciencias Sociales*. Barcelona: Editorial UOC.



Larraín, S. (1998). *Perspectiva Psicosocial y Jurídica de la violencia Intrafamiliar*. Santiago: Universidad de Chile y Servicio nacional de la mujer.

Munita J, Sanchez E, Urenda C y Venegas C (2012). *Cambios en el uso de la violencia de hombres que asisten al centro hombres por una vida sin violencia*. (Tesis licenciatura). Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

Parra, C.(2011) *Evaluación del conflicto de pareja desde la perspectiva cognoscitiva conductual*. Recuperado del sitio web de la Fundación universitaria Konrad Lorenz: [http://www.konradlorenz.edu.co/images/investigaciones/psicologia/evaluacion\\_pareja.pdf](http://www.konradlorenz.edu.co/images/investigaciones/psicologia/evaluacion_pareja.pdf)

Perrone R., Nannini M. (1998) *Violencia y abusos sexuales en la familia” un abordaje sistémico y comunicacional* .Buenos Aires, Argentina: Paidós ibérica.

Ponce A. (2011) Modelos de intervención con hombres que ejercen violencia de género en la pareja. Análisis de los presupuestos tácitos y reconsideraciones teóricas para la elaboración de un marco interpretativo y de intervención. Rescatado el 20 de diciembre 2012 de:

[http://www.cime2001.org/home/panel2/cime2011\\_p2\\_alvaroponce.pdf](http://www.cime2001.org/home/panel2/cime2011_p2_alvaroponce.pdf)

Raquel P, Menares A y Saavedra V. (2008). *Estudio Descriptivo acerca de la Construcción Social de Género que los Hombres le otorgan al Fenómeno de Violencia en la Pareja, en la Comuna de Valparaíso, 5ª Región*. (Tesis) Universidad Santo Tomás. Viña del Mar, Chile.

Rodríguez, E. (2004) Comités De Evaluación Ética y Científica Para La Investigación En Seres Humanos y las Pautas CIOMS. Acta bioeth. v.10 n.1 Santiago 2004

[http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2004000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2004000100005&script=sci_arttext)

Sernam (2011). *PLAN NACIONAL DE ACCION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CHILE Septiembre 2011 - Agosto2012*. Recuperado del sitio web del Servicio nacional de la mujer: [http://www.sernam.cl/descargas/plan\\_nacional\\_vif.pdf](http://www.sernam.cl/descargas/plan_nacional_vif.pdf)

Sernam (2012). *CASAS DE ACOGIDA ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MUJERES 2012*. Recuperado del sitio web del Programa Chile Acoge y del Servicio nacional de la mujer: [http://www.sernam.cl/descargas/chile\\_acoge\\_2012/doc/Orientaciones\\_Tecnicas\\_intervencion\\_psicosocial\\_mujeres\\_2012.pdf](http://www.sernam.cl/descargas/chile_acoge_2012/doc/Orientaciones_Tecnicas_intervencion_psicosocial_mujeres_2012.pdf)

Sharim D (2005). *La Identidad de Género en Tiempos de Cambio: Una Aproximación Desde los Relatos de Vida*. *Psykhé*, v.14 (n.2). Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Sisto V, (2012) *Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva*. En *Revista de Psicología*, Vol. 21, N°1, junio 2012. Disponible en:

<http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/19994/21157>

Wetherell M, Potter J (1996). *El Análisis del Discurso y la Identificación de los Repertorios Interpretativos*. En Gordo A, Linaza J. *Psicologías, discursos y poder*. Disponible en <http://gemma.atipic.net/pdf/326AD10405E.pdf>

<http://www.leychile.cl>

## **ANEXOS**